Superintendencia de Compañías Guayaquil

41

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha;

09/JUL/2015 13:53:25

Usu: elejandreg



Remitente:

No. Trámite:

26838 -10

FERNANDO FRASCHINI

Expediente:

123873

RUC:

0992472987001

Razón social:

KAIRA S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O ADMINISTRADORES

| Revise el estado de su tramite por INTERNET | 7 |
|---|---|
| Olgitando No. de tràmite, año y verificador = | |

Guayaquil, 22 de junio de 2.015

Señor FERNANDO OSCAR FRASCHINI Ciudad,-

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía KAIRA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, a Usted le corresponde ejercer de forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

KAIRA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Décima de Guayaquil, abogada María Pía Iannuzzelli, el 5 de junio de 2.006 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de julio del mismo año.

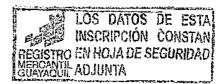
Atentamente,

Dominique Iturralde Barriga

Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía KAIRA S.A., para el cual he sido reelegido. Guayaquil, 22 de junio de 2.015.

Fernando Oscar Fraschini



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.252 FECHA DE REPERTORIO:01/jul/2015 " HORA DE REPERTORIO:13:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía KAIRA S.A., a favor de FERNANDO OSCAR FRASCHINI, de fojas 26.848, p. Registro de Nombramientos número 8.348.

ORDEN: 32252

Guayaquil, 02 de julio de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres

REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 117564 \$